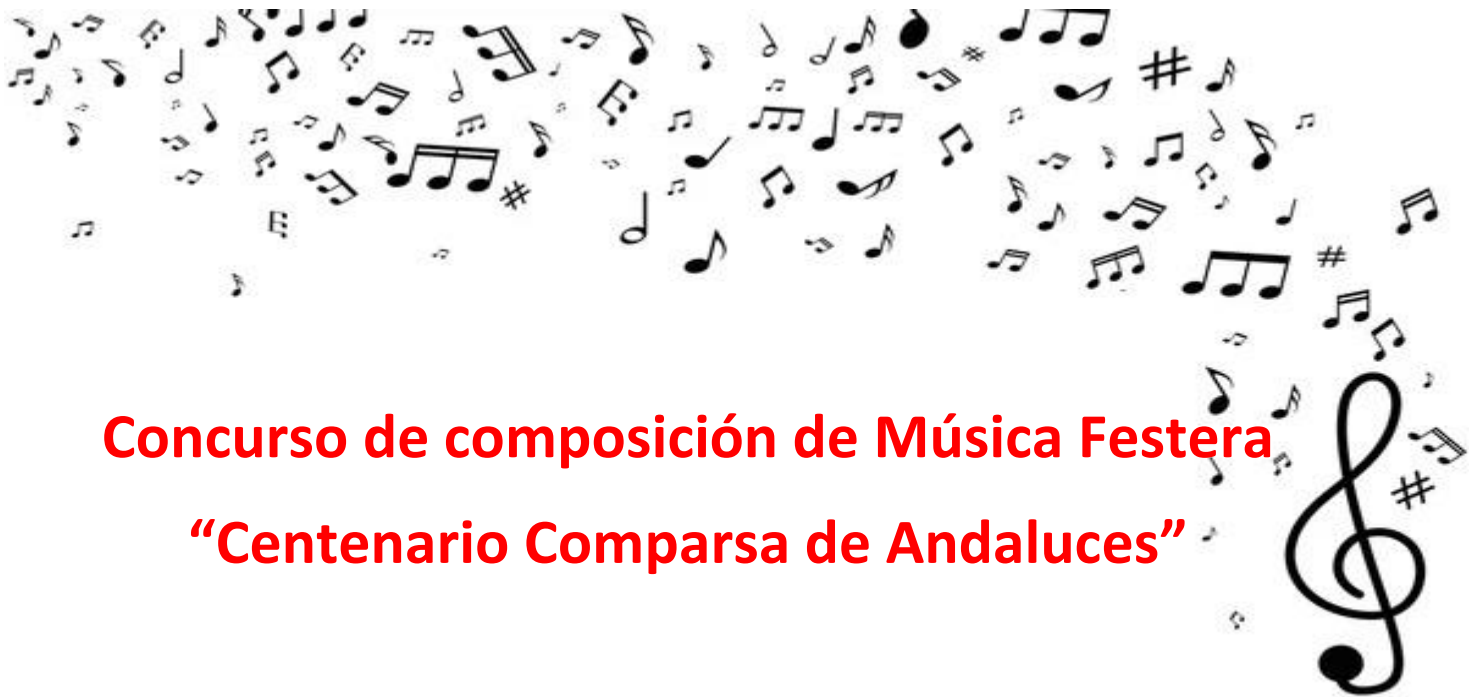




Comparsa de  
Andaluces



**Concurso de composición de Música Festera  
“Centenario Comparsa de Andaluces”**

## CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA FESTERA “CENTENARIO COMPARSA DE ANDALUCES”

La Comparsa de Andaluces de Villena convoca el *Concurso de composición de música festera “Centenario Comparsa de Andaluces”* en la modalidad de pasodoble.

### **BASES:**

1ª.- Ser mayor de edad.

2ª.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Ser originales del autor.
- Ser inéditas.
- No haber sido interpretadas públicamente con anterioridad.

Será motivo de exclusión la presentación de la obra que incumpla alguno de los requisitos anteriores.

3ª.- Se valorará especialmente la originalidad, así como su idoneidad para los desfiles de la Comparsa de Andaluces en las Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.

4ª.- Las obras se presentarán en formato digital en dos únicos archivos PDF; indicando en uno de ellos “Partitura+Lema” y en el otro “Particellas+Lema”, así como un archivo de audio de la citada obra en midi o sonido virtual.

Las obras se presentarán mediante plica de la siguiente forma:

- Sobre grande cerrado con el nombre “CONCURSO CENTENARIO ANDALUCES” y un lema, en cuyo interior llevará:
  - Los archivos PDF y de audio (bien en CD o Pendrive).
  - Sobre pequeño cerrado con el mismo lema en cuyo interior aparecerá:
    - Identificación del concursante (fotocopia DNI).
    - Dirección.
    - Teléfono.
    - E-mail.
    - Declaración jurada indicando no haber transgredido ninguna norma con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, así como que es conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración.

Las obras en ningún caso podrán ir firmadas, eso comportaría la exclusión automática.

El plazo de admisión de originales comenzará el 03 de Septiembre de 2021 y finalizará el 30 de Noviembre de 2021, estos se enviarán en sobre certificado y con fecha a:

ASOCIACIÓN COMPARSA DE ANDALUCES

C/ Beata Medina, nº 5

Villena (Alicante)

C.P.: 03400

5ª.- Finalizado el plazo de admisión, un jurado seleccionará, entre todas las obras presentadas un máximo de cinco obras, las cuales tendrán la consideración de finalistas. En caso de no ser seleccionadas un mínimo de cinco obras, el concurso quedará anulado.

6ª.- El jurado estará integrado por profesionales de prestigio de la música, miembros de la Comisión del Centenario de la Comparsa de Andaluces, Presidente/a de la Comparsa de Andaluces y Secretario/a siendo éste sin voz ni voto.

7ª.- Las obras finalistas serán interpretadas por la Sociedad Protectora Musical de Antella en el concierto del Centenario en el Teatro Chapí de Villena el día 04 de Marzo de 2022.

8ª.- El pasodoble ganador se decidirá mediante votación popular por el público asistente, el cual, en el descanso del concierto, procederá a la votación presentando el carnet de socio/a y marcando en la entrada el lema del pasodoble que más le ha gustado.

9ª.- El pasodoble ganador estará dotado con un premio económico de 2500€.

10ª.- El importe del premio se entregará una vez se haya comprobado que la obra ganadora cumpla con cada una de las bases de esta convocatoria, en un máximo de 30 días desde que se otorga el premio.

11ª.- A la pieza ganadora se le dará el título elegido por parte del comité organizador.

12ª.- El autor de la obra premiada, a través de la aceptación de las bases, cederá en exclusiva los derechos de edición y/o grabación a la Asociación Comparsa de Andaluces.

13ª.- Las obras no finalistas ni premiadas podrán ser recogidas en la sede de la Comparsa de Andaluces.

13ª.- El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las bases, así como las decisiones que adopte el comité organizador. Cualquier imprevisto será resuelto a criterio del comité organizador.

14ª.- La plantilla instrumental será la que se indica en el anexo I de estas bases. La partitura general debe presentar toda la plantilla. No se admitirá guión.



## ANEXO I

- Plantilla instrumental:
  - Flautín
  - Flauta 1 y 2
  - Oboe
  - Fagot
  - Requinto en Mi bemol
  - Clarinetes 1, 2 y 3 en Si bemol
  - Clarinete bajo
  - Saxofón alto 1 y 2
  - Saxofón tenor 1 y 2
  - Saxofón barítono
  - Trompas 1, 2, 3 y 4 en Fa
  - Fliscorno en Si bemol
  - Trompetas 1, 2 y 3 en Si bemol
  - Trombones 1, 2 y 3
  - Bombardino
  - Tuba
  - Timbales
  - Caja
  - Bombo
  - Platos
  
- Instrumentos opcionales:
  - Pequeña percusión (pandereta, castañuelas, cascabeles, triángulo...).
  
- Las partes de percusión deben ser escritas para ser interpretadas por un máximo de 5 músicos (incluido el timbalero).